

Medellín, 29 de noviembre de 2022

Señor (a)

11001400301920220052100

ALEPH SEBASTIAN GARCIA SANDOVAL

Oficio

1812

Secretario

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Carrera 10 No.14-33 Piso 8

2820812

BOGOTA D BOGOTA D.C.

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 17/11/2022 y recibido en nuestras oficinas el 29/11/2022 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

CC 8394379

Nombres

JOSE DANIEL GIRALDO VASQUEZ

Dirección

CL 42 # 50 A - 33 RECREO COPACABANA

Teléfono

2740212

Tipo Afiliado

TITULAR

Tipo Trabajador

Pensionado

Celular

3155965828

Correo electrónico

marygiraldoc84@gmail.com

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT

Razón social

Dirección

Teléfono

Salario

900336004

ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE

CARRERA 10 NO 72-33
TORRE B PISO 11 BOGOTA

2170100

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 22111827623390

Respuesta a solicitud de información. 2211827623390

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Mar 29/11/2022 15:08

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ALEPH SEBASTIAN GARCIA SANDOVAL

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

| Ciudad: | Dirección |
|----------------|--|
| Medellín: | Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259 |
| Bogotá: | Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama |
| Cali: | Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46 |
| Bucaramanga: | Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza |
| Barranquilla: | Cll 82 # 51B - 64 |
| Cartagena: | Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105 |

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones
EPS SURA